

facultad de artes



EXP-UNC: 0022529/2016

Córdoba, 18 MAY 2016

VISTO:

El Expediente 0022529/2016, por el cual la Sra. Cristina Navarro, solicita reintegro por inscripción y matrícula del Curso de "Diseño Gráfico en PC" dictado por la Prof. Adriana García y organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes el cual fue Aprobado por HCD RD 407/2015, del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión, Lic. Liliana Di Negro sugiere el reintegro de lo abonado por el curso de "Diseño Gráfico en PC";

Que dicha devolución se efectuará excepcionalmente;

Que el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad, autoriza su devolución;

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER la devolución a la Sra. Cristina Navarro, DNI: 95.213.141, el monto de \$350.00 (pesos trescientos cincuenta con 00/100), según Sistema Sanavirón factura N° 095010000011169; en concepto de cuota del curso de "Diseño Gráfico en PC" organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión.

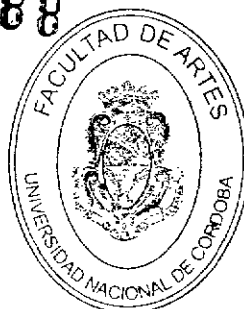
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos, para sus efectos.

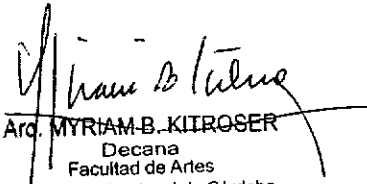
RESOLUCIÓN N°

vc

1788

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Ard. MYRIAM B. KIROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba